

Buenos Aires, 31 de *marzo* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la "Empresa Telecom Argentina S. A." del presupuesto obrante a fs. 12 por la instalación de tres (3) líneas telefónicas en la Secretaría Electoral de Córdoba y una línea punto a punto que conecte la mencionada Secretaría con los Tribunales Federales, entre las calles Concepción Arenal y W. Paunero y la Avda. H. Irigoyen nº 670 de esa ciudad, y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 9 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 7.564,30) y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma al Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba -Secretaría Electoral-, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 12, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta "Teléfonos, Télex y Telefax" (1-05-17-3-1-4-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, y devuélvanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Enrique Levene
ENRIQUE LEVENE (M)